CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1808 de 2013

S/C Comisión Especial para el deporte

RECONOCIMIENTO "JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"

Consideración postulantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de setiembre de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Mañana (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Oscar Groba, Amin Niffouri, Nicolás Pereira, Iván Posada, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Mañana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Con una buena convocatoria, vamos a encarar el tema que quedó postergado en el día de ayer, que es definir lo relativo al reconocimiento "José Nasazzi-Obdulio Varela" del año 2013. Supongo que todos tienen claro cuáles han sido los postulantes y nos quedaría tomar la decisión.

SEÑOR AMADO.- Lógicamente, hemos estado en contacto con las propuestas. Algunas han sido enviadas por las federaciones -no muchas-, lo que tiene un valor superlativo, y otras fueron presentadas por ciudadanos o algún compañero, lo que también tiene su valor

Yo aclaro que no conozco al postulante que voy a elegir, no tengo ningún lazo con él ni me anima intencionalidad alguna. He seguido de cerca lo que fue en su momento ganar competencias en el exterior y saber de la dificultad del apoyo, teniendo en cuenta que es un deporte bastante menor en el Uruguay. Me refiero a Luis María Iturria.

Entiendo que es un candidato interesante porque con este premio estaríamos marcando dos cosas al mismo tiempo: una, el hecho de que se trate de un deporte mal llamado "menor" y, otra, supone una especie de respaldo o empujón a deportistas que en ese tipo de deportes, como en tantos otros, muchas veces se sienten aislados, sin respaldo.

En este caso, también me parece saludable que la postulación se haya enviado por parte de la Federación a la que pertenece. Creo que eso adquiere un valor institucional, desde el punto de vista deportivo, que hay que enaltecer.

Entonces, sin que esto soslaye o menoscabe ninguna de las otras propuestas, quiero resaltar la postulación de Iturria.

Gracias.

SEÑOR GROBA.- En la última sesión, había varias propuestas, pero dos eran las que pugnaban por la importante distinción de este premio.

En aquel momento -luego de haber estudiado las distintas propuestas-, nos pareció muy interesante la propuesta de la Federación Uruguaya de Ajedrez, por múltiples razones, sin desconocer todas las otras postulaciones, inclusive la de la Federación de Rivera.

Esta Federación Uruguaya de Ajedrez no tiene una gran promoción pública, pero lleva muchos años en el país.

Nos llamó mucho la atención este planteo que viene firmado por el Presidente de la Federación Uruguaya de Ajedrez, que refiere a un ex árbitro internacional de Ajedrez, Pedro Lamas Baliero, que tiene setenta y dos años y está radicado en la ciudad de Minas desde la década del sesenta. Según cuenta la Federación, él viajaba en tren tres veces por semana para competir en Montevideo y conseguir la primera categoría.

Pedro Lamas Baliero fue bicampeón uruguayo, ex Presidente de la Federación Uruguaya de Ajedrez y en 1990 fue nombrado segundo árbitro internacional de Uruguay. Ha obtenido un récord de simultáneas en el país, contra ciento diez jugadores. Él representó a Uruguay en al Olimpíada de Ajedrez de Niza de 1974, en Buenos Aires en 1978, en Salónica en 1988 y en Novi Sad en 1990, además de participar en el Panamericano por Equipos de 1971 y 1989.

Más allá de todos estos logros y emprendimientos deportivos que presenta la Federación, lo que también me llamó la atención es que Pedro Lamas Baliero dio clases

de ajedrez en muchos sitios. Fue así que dio clases de ajedrez a los reclusos del Comcar, hasta que cumplió setenta años, lo que nos da la sensación de un valor personal muy importante.

En la década del noventa jugó una partida de ajedrez por radio con la Base General Artigas de la Antártida. Me imagino el esfuerzo que debe implicar eso para ciudadanos tan lejanos a nuestro territorio.

También se presenta a Héctor Silva Nazzari como persona de consulta sobre todos los ajedrecistas uruguayos. Tanto él como Pedro Lamas Baliero continúan apoyando la actividad en el Club "Los Trebejos de Walter Estrada".

Además, hay un documental, en el que se encuentran estos dos referentes del ajedrez nacional, que consagraron la vida y la pasión a este juego, según dice la Federación Uruguaya de Ajedrez.

Si bien son dos postulantes los que presenta la Federación Uruguaya de Ajedrez, a nosotros nos llamó la atención uno. De repente se puede otorgar el premio a la Federación, la que se encargaría de distribuirlo. Esa es nuestra opinión.

De cualquier manera, nos llamó la atención la actividad de Pedro Lamas Baliero en este deporte, que es el ajedrez, inclusive, por el hecho de haber dado clases en el Comcar hasta los setenta años, por lo que nos parece que es muy valioso su reconocimiento y, por su intermedio, a la Federación Uruguaya de Ajedrez.

Por lo tanto, queremos reafirmar nuestro primer planteo, con todo respeto, ante todas las solicitudes muy bien argumentadas que se han promovido a efectos de este premio.

SEÑOR AROCENA.- En la misma línea que el Diputado Groba, nos inclinamos por darle el premio a la propuesta de la Federación Uruguaya de Ajedrez, es decir, al señor Pedro Lamas Baliero, por cuatro o cinco conceptos que fueron bien expuestos por el señor Diputado Groba y que queremos recalcar.

Antes que nada me quiero referir a la entrega al ajedrez, un deporte menor, con muy poca prensa en el Uruguay, pero que sin duda ayuda a pensar, a programar, a imaginar, desarrollando una estructura de pensamiento que luego se puede trasladar a otras acciones de la vida.

Por otra parte, hay que destacar que él es del interior y viajaba tres veces por semana a Montevideo. Pensemos que en la década del sesenta, cada viaje era de, por lo menos, tres horas. Muchos de los que estamos acá somos del interior y sabemos lo que era viajar por rutas de tierra. O sea que es una persona realmente comprometida con el deporte. Y también fue campeón y profesor. O sea que fue una persona comprometida, que logró jerarquía nacional e internacional. Además, como bien se decía, no solo fue profesor de jugadores de la Federación sino también del Comcar. Sabemos que las personas privadas de libertad no están en el mejor ambiente y, sin duda, esto las habrá ayudado muchísimo a hacer más llevadera su condena.

A su vez, la partida de ajedrez por radio debe haber sido un hito en su momento. No la recordamos, pero con seguridad hasta se haya jugado de memoria -ni siquiera con un tablero delante-, recordando cada una de las jugadas, como hace este tipo de ajedrecistas cuando llegan a cierto nivel de excelencia.

Uruguay es un país al que le falta promoción de los deportes menores y, sin duda, este premio puede significar un aliciente y un reconocimiento al esfuerzo de muchas personas que tienen muy pocas oportunidades de ser reconocidas.

Muchas gracias.

SEÑOR YANES.- En líneas generales, vamos a seguir acompañando la propuesta de la Liga de Rivera. Capaz que es necesario hacer referencia a todo lo positivo de algunos postulantes.

Una de las propuestas nos obliga a elegir entre dos ajedrecistas, pero no entendemos mucho cuáles son las diferencias de sus méritos porque no conocemos el ajedrez. Entonces, nos parece más oportuno generar una misma jerarquía entre los dos ajedrecistas y utilizar el mecanismo de las menciones. Conozco a estas personas por la información que se brinda y me parece que ambas son meritorias de un reconocimiento, pero no sé diferenciar claramente los méritos de una y otra.

Aquí se hizo referencia a las vicisitudes que implicaba para alguno de ellos practicar esta actividad, para trasmitir su enseñanza, etcétera. En ese sentido, creo que podríamos escribir muchísimo de varios equipos de fútbol de una liga en el norte del país, dado que no solo deben recorrer carreteras de tierra sino que juegan en canchas de tierra, sin ningún tipo de apoyo. En cada equipo hay once jugadores, pero así estaremos premiando a esos once jugadores, a los suplentes, a los jueces, a los dirigentes. De alguna forma -como el Diputado Souza ya lo ha manifestado en alguna otra ocasión-, lo que se busca con este reconocimiento es premiar a aquellos que generalmente no se premian. Es decir que se apunta a un reconocimiento de aquellos que están más lejos de la televisión, de las grandes empresas, etcétera.

Nosotros, en muchas cosas, pensamos más en lo colectivo que en lo individual, y recuerdo que se planteó el caso de una futura postulación de una Liga de Canelones. Si bien soy de Canelones y hay una propuesta del Club de Remeros de Santa Lucía, estoy votando una cosa que no es de mi departamento. Al igual que el Diputado Niffouri y el Diputado Pereira, conocemos bien el sacrificio que hacen esos remeros al ir a entrenar, lo que supone el costo de los botes, etcétera. Sin embargo, en mi caso personal, entiendo que corresponde premiar a esta Liga porque se encuentra en uno de los puntos más lejanos del país y está dentro de los casos que no se premian, no se reconocen. Muchas veces hablamos de la integración, etcétera, pero nos olvidamos del norte del país y es por ello que me inclino por esta postulación.

De cualquier manera, si existiera la posibilidad, me gustaría que se hiciera un intermedio a fin de encontrar mecanismos que no nos obliguen a dar un premio -que debería ser lo más consensuado posible- divididos en dos por un lado y tres, cinco u ocho por otro. Lo mejor sería buscar una solución, obviamente política, en un ámbito político como este, en donde no sumamos puntaje y veamos de quién es el premio. Obviamente todas son opiniones subjetivas y respetables y no voy a enumerar todo el sacrificio que significa vender tortas fritas, conseguir plata para el combustible y la cal para pintar la cancha, etcétera, durante nada más y nada menos, que cien años, tratando de retener jugadores en el Uruguay, teniendo en cuenta lo que supone practicar un deporte aquí, cuando enfrente hay un mercado como el de Brasil, que debe generar un imán muy fuerte para el joven que quiera hacer un deporte en forma profesional. Evidentemente, debe ser mucho más llamativo ir a jugar enfrente que seguir defendiendo colores en el territorio uruguayo.

También esto se une con OFI por lo que es, en líneas generales, el fútbol en el interior y en mi departamento, que es un lazo bastante importante.

En definitiva, voy a volcarme en apoyo a la Liga de Rivera, pensando que, después de dar cada uno sus argumentos, tal vez podamos encontrar una solución que sea lo más consensuada posible en cuanto a los premios y menciones a otorgar.

SEÑORA CÁCERES.- Sin duda, lo que dice el querido compañero y colega Yanes es cierto. Hay seiscientos clubes nucleados en OFI. Nosotros, los que somos amantes del fútbol, sabemos que la mayoría de ellos juega en canchas de tierra y las dificultades que pasan. Hemos sabido acompañar tardes de tortas fritas; hemos sabido acompañar tardes de pasteles y la creatividad de todas aquellas personas que están detrás de cada cuadro y de cada liga para poder sacar adelante financieramente a estos clubes, inclusive, para pagar las propias ligas de los departamentos.

Lo que quiero decir es que en Uruguay, queridos compañeros y colegas, todas las ligas están a punto de cumplir o han cumplido cien años. Sinceramente, me sentiría mal si hoy tuviera que apoyar la propuesta del compañero colega de Rivera, por el hecho de que nuestra liga cumplió cien años el año pasado. Hoy no podría votar esto -hablo a título personal- para sentar un precedente y que el año que viene, con todo derecho, venga la Liga de Colonia o mi Liga a pedir también un reconocimiento muy merecido.

Indudablemente, la Liga planteada puede tener un reconocimiento, porque tal vez Rivera es un lugar distinto para jugar al fútbol, tal como se desprende de las palabras del colega Yanes. En mi departamento se juega en canchas de tosca, a veces no tenemos con qué pintar las líneas y debemos salir a buscar cal a las barracas; hay un sinfín de dificultades que son absolutamente reconocidas.

Además, quiero señalar que, a pesar de que el reconocimiento que vamos a dar está directamente relacionado con el fútbol, porque los nombres de Nasazzi y Varela indican fútbol -deberíamos haberlo dejado así previsto en el momento en que lo creamos-, lo quiero tomar al deporte en general; es un premio al deporte.

Por eso, si hay que votar, voy a hacerlo por el señor del ajedrez. Me parece algo increíble lo que hizo; me parece un adelantado en un montón de cosas porque en aquellos años no creo que mucha gente le dedicara un tiempo a la gente que está recluida para darle un momento de esparcimiento. Sinceramente, me parece que ese reconocimiento se le debería dar a él y en eso deberíamos coincidir todos, más allá de que reconozcamos también a las ligas de fútbol de todo el país.

SEÑOR YANES.- Si la señora Diputada Cáceres dice que esto es un antecedente y que por lo que pudiera venir no lo vota, ¿quiere decir que entiende que en el futuro, si una Comisión considera que hay que premiar a una federación porque cumple cien años, no debería hacerlo? Porque el antecedente queda para lo positivo y para lo negativo. En mi caso reconozco eso. Sin duda, habrá que revisar la ley que creó este reconocimiento y habrá que aprender, año tras año, algunas cosas para no cometer los mismos errores y enfrentarnos a situaciones como esta. Este año está presentada una liga; si fueran dos, quizás el tema sería cuál votar si el mérito fuera el mismo.

No creo que la señora Diputada Cáceres haya realizado el planteo con el sentido de sentar el precedente en contra para el futuro. Si el año que viene -que vamos a estar acá- justo hay una liga que cumple años, como esta Comisión no votó el reconocimiento a la Liga de Rivera, ¿nunca más va a votar uno a los cien años de una liga?

SEÑORA CÁCERES.- Creo que esta situación no nos obliga a futuro, como dice el colega.

Hoy debemos resolver a quién darle el reconocimiento. En el supuesto caso de que se planteara la misma situación, por ejemplo, el año que viene, tendremos que tratar el punto en ese momento.

Lo que digo es que realmente no quiero volver a mi ciudad y que me digan -porque trabajo estrechamente con la Liga de mi departamento-: ¿por qué no pasó esto con nuestra Liga, con todo lo que trabajamos con bombos y platillos?

Me parece que trabajar en el colectivo deportivo es dar un reconocimiento a las seiscientas ligas que tenemos en el país porque no nos olvidemos que ahora, a partir de un cambio que ha habido en la participación, no solo tenemos las ligas departamentales sino las del interior de los departamentos. Por eso, si hubiera que hacer un reconocimiento, sinceramente, creo que debería ser a quien nuclea a las ligas de todo el país.

Al tener hoy este punto en discusión, debemos resolver elegir a un candidato o al otro. Veremos cómo enfrentamos el tema el año que viene en el supuesto caso de que se planteara un tema similar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy tenemos que elegir a uno de los postulantes y estamos discutiendo sobre criterios, lo que me parece que tal vez deberíamos haber hecho antes. Por lo que tengo entendido, los plazos nos están complicando bastante porque debemos decidir hoy.

Que esto no se considere como que estoy indicando qué tiene que decidir cada uno, pero me parece que deberíamos definir el tema porque hoy no podemos discutir sobre los criterios; en todo caso, es algo que deberíamos dejar para más adelante. Nos citamos hoy a las tres de la tarde para tomar posición sobre el punto por lo que les pediría, si cada uno de nosotros ya tiene definida su posición, que argumente en ese sentido.

Es una sugerencia porque faltan veinticuatro minutos para que comience la sesión del plenario de hoy.

SEÑOR SILVA.- Entiendo el argumento de la compañera Cáceres, pero se hubiera presentado su Liga el año pasado. Y lo que no se haya presentado ahora, que se presente el año que viene.

Por otro lado, si cambiamos el criterio de no premiar al fútbol, tendremos que cambiar el nombre del premio, que está directamente relacionado con el fútbol. Será una discusión que tendremos que dar después.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Comparto que la discusión sobre los criterios debió darse antes y que sería bueno que la Comisión lo hiciera a partir de mañana si se quiere afinar un poco más la idea que se le quiere dar a este premio para los futuros años, pero lo que hay que hacer ahora es definir claramente entre las opciones que tenemos.

En lo personal, me voy a inclinar por la opción que argumentó el señor Diputado Groba que fue la que argumentó también el señor Diputado Souza en la sesión anterior.

Voy a contribuir a lo que comentaba el señor Diputado Souza que fueron los argumentos principales sobre por qué otorgar este premio en este caso a los ajedrecista, pues el señor Diputado Amado me corroboró que el año pasado este reconocimiento le fue otorgado al maestro Tabárez. Creo que si la idea, por lo menos de algunos legisladores, es intentar promover los deportes menores, si ya tenemos un precedente -no planteo que se siente el precedente; creo que en eso el señor Diputado Yanes tiene razón en el sentido de que el criterio puede correr para uno o para otro-, es decir, si el año pasado ya le dimos el reconocimiento a un representante del fútbol y este año se lo damos a una liga, en realidad, estaríamos haciendo una opción clara por el deporte más popular del país, pero se desnaturalizaría la idea que algunos manejamos de intentar reconocer a deportes menores. En ese sentido, me inclino por la propuesta de los

ajedrecistas; creo que está bien fundamentada y que merece este reconocimiento el árbitro internacional de ajedrez.

SEÑOR AMADO.- Me afilio a lo que señalaba recién el señor Diputado que me antecedió en el uso de la palabra. El criterio tiene que ser flexible. No se trata de un premio que le demos al fútbol. Inclusive, tenemos como antecedente dos entregas: una a un atleta paralímpico, a Lerena -no era del fútbol sino de atletismo- y el año pasado al maestro Tabárez. Además, más de una vez en esta Comisión hemos reivindicado el hecho de intentar dar vida a los deportes que, por razones económicas, de país, etcétera, son menores.

Por lo tanto, me afilio a que sería bueno que esta vez, habida cuenta de que en la oportunidad anterior el premiado fue alguien que representaba al fútbol, el elegido perteneciera a un deporte menor. Ya di mi opinión acerca de cuál sería el mejor candidato pero notoriamente estoy en franca minoría -lo cual me hace sentir muy cómodo porque en general estoy en franca minoría dentro de mi Partido y en distintos lados, por lo tanto, es una situación que no me incomoda para nada-, de manera que me parece que es de recibo que, en todo caso, el elegido sea el integrante que ha enviado la Federación Uruguaya de Ajedrez. Creo que de esta manera se sienta un buen precedente -como también podría haber sido en el caso del señor Iturria- de deportes mal llamados menores que, además, gozan de muy poca visibilidad pública.

SEÑOR GROBA.- En primer lugar, quiero decir que esta es la tercera vez que nos reunimos por este tema, es decir que ya hubo tiempo para definirlo. Digo esto por los plazos, porque no hay más remedio que resolverlo hoy.

En segundo término, quiero recordar que en el artículo 1º de la ley se establece que este reconocimiento será para aquellas personas o grupos vinculados al deporte, por lo tanto, en este caso estamos priorizando -no quiero repetir mi argumentación en la primera reunión sobre este punto- a las federaciones de deportes menores. Quizás si el señor Diputado hubiera estado en esa oportunidad me hubiera explicado un poco más sobre el deporte que él plantea y hubiéramos coincidido pero, en realidad, el argumento en este caso es el deporte menor, y esto no quiere decir que se siente un precedente para futuras designaciones y nominaciones.

En tercer lugar, yo dije que la Federación Uruguaya de Ajedrez había propuesto dos candidatos, pero me inclino por uno de ellos -la argumentación fundamental fue por uno de ellos, más allá del reconocimiento a la otra persona-, el señor Pedro Lamas Baliero, que es a quien me referí dentro de la Federación, que había estado en las olimpíadas de ajedrez y que, inclusive, había dado clases en el Comcar hasta los setenta años de edad. Ese es mi planteamiento concreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que no hay acuerdo, vamos a votar cada uno de los candidatos.

El señor Diputado Amado propone que se entregue el premio al señor Luis María Iturria, que fue presentado por la Unión de Surf del Uruguay.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Uno en diez: NEGATIVA.

El señor Diputado Groba propone que se entregue el premio al señor Pedro Lamas Baliero, que fue presentado por la Federación Uruguaya de Ajedrez.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Ocho en diez: AFIRMATIVA.

SEÑOR YANES.- Con el señor Diputado Silva solicitamos que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

—— Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR AROCENA.- Quiero hacer una consulta. Me gustaría saber si se estila enviar una nota de reconocimiento a las personas que no han sido elegidas. En todos los casos propuestos, no cabe duda a los presentes de que eran merecedores de este reconocimiento y que, simplemente, había que elegir.

Dada la actitud de los compañeros Diputados, es loable que este premio sea otorgado por unanimidad. Ese es el reconocimiento que hace la Comisión al trabajo de todos, que premia méritos y no los divide.

Esa era la consulta que quería realizar, ya que considero de gran valía las propuestas presentadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, no hay antecedentes con respecto al planteo del señor Diputado Arocena, pero pienso que no existen inconvenientes como para que se lleve a cabo.

SEÑOR NIFFOURI.- Lo que hicimos el año pasado, que creo que salió muy bien, fue entregar menciones especiales a los distintos postulantes que no recibieron el premio Nasazzi-Varela. En esa oportunidad se entregó un diploma -que estaba muy lindo-, que es algo sencillo de hacer.

En esta ocasión, como la cantidad de postulantes no son muchos, creo que se podría entregar una mención especial a quienes no reciban el premio.

SEÑORA CÁCERES.- Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Niffouri.

Por lo tanto, solicito que se entregue una mención especial a cada uno de los postulantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar lo propuesto por el señor Diputado Niffouri.

(Se vota)

—— Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se comunicará lo resuelto al Presidente de la Cámara, quien realizará las gestiones y las coordinaciones correspondientes.

Por otra parte, la Comisión debe considerar otros asuntos, sobre lo que quiero informar a los señores Diputados.

Uno de ellos consiste en un pedido de audiencia por parte de vecinos de la Plaza de Deportes Villa Teresa. Seguramente, ustedes tienen el documento correspondiente a la solicitud, en donde se explican los fundamentos del pedido de audiencia pero, de todos modos, quiero informar que los vecinos quieren plantear la posibilidad de que no desaparezca la plaza de deportes; se trata de un predio que le pertenece al Ministerio de

Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que será destinado a construir un barrio.

Me parece que el tema es importante y habría que darle un rápido tratamiento, por lo que deberíamos recibir a los vecinos a la brevedad posible.

Por lo tanto, si los señores Diputados están de acuerdo, podríamos recibirlos la semana próxima; podría ser el martes 10.

SEÑOR YANES.- Yo sé que se resolvió -estuve de acuerdo con esa decisión en el período pasado- que la Comisión recibiera a todas las delegaciones que lo solicitaran. Por lo tanto, si no hay otros temas en el orden del día no tengo inconveniente en recibir a dicha delegación, pero, si no es así, debemos recordar que tenemos el mecanismo de la Subcomisión.

En este caso, estoy de acuerdo con recibir a los vecinos, ya que conozco la situación, pero debe quedar en claro que si hay otros temas en el orden del día, se debe proceder de otra manera. Sé que muchas veces hemos discutido acerca de si los temas a considerar tienen que ver, por ejemplo, con aspectos municipales o de la AUF para tomar las decisiones correspondientes. Como dije, en este caso, si no hay otros temas a considerar, estoy de acuerdo con recibir a los vecinos que solicitaron la audiencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro al señor Diputado Yanes que el martes 10 no hay otro punto en el orden del día, por lo que podemos recibir a dicha delegación sin ningún inconveniente.

El otro punto a considerar tiene que ver con una solicitud del señor Diputado Garino Gruss, que desea que se convoque a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR AMADO.- Todos los integrantes de la Comisión tienen la nota firmada por el señor Diputado Garino Gruss solicitando a esta asesora que convoque a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte a fin de que informen acerca de rendiciones de cuentas no efectuadas por los organismos del Estado que recibieron donaciones por parte de dicho Ministerio y sobre la situación de los docentes que desempeñan funciones en dicha Cartera.

Evidentemente, los temas mencionados en la nota no son muy explícitos y carecen de exactitud, por lo que propongo que se convoque al señor Diputado Garino Gruss para que explique su propuesta, a fin de que la Comisión resuelva qué procedimiento llevará a cabo.

SEÑOR YANES.- Si bien nosotros entendemos que otra Comisión del Parlamento puede dar respuesta a uno de los temas mencionados en la nota, no tengo inconveniente en que el señor Diputado Garino Gruss concurra a esta asesora para aclarar los motivos de su solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

≠